

Base Beca

Ofrecimiento N°: 12339

Curso: ERASMUS MUNDUS PUEDES

Descripción:

El programa espera conceder un total de 190 becas. 40 desde la Unión Europea a Latinoamérica, y 150 de Latinoamérica a la Unión Europea. De esas 150, el 50% estarán destinadas a los países Latinoamericanos del Grupo A. Como mínimo el 26% de las becas estarán destinadas al Grupo Objetivo 3 (TG3). El número concreto disponible en cada convocatoria se decidirá por el Comité de Selección del programa. Movilidades:

TG1 son los postulantes que, en el momento de presentar la solicitud, están registrados en una de las instituciones del partenariado. Los estudiantes de grado tienen que haber completado con éxito como mínimo un año de estudios en su institución de origen.

TG2 son los postulantes que, en el momento de presentar la solicitud, están registrados en una institución de educación superior (no incluida en el partenariado) incluida dentro del lote o haya obtenido un título universitario o equivalente de una institución de enseñanza superior de uno de los países del lote.

TG3 son los postulantes ciudadanos de uno de los países del lote y que son parte de un grupo vulnerable. Los estudiantes que están en una situación particularmente vulnerable, por razones políticas o sociales, son por ejemplo: tender estado de refugiado o beneficiario de asilo; puede ser probado que han sido objeto de una expulsión injustificada de una universidad por razones raciales, étnicas, religiosas, políticas, de género o de inclinación sexual; pertenecer a un grupo indígena identificado como tal mediante alguna política nacional o personas desplazadas internamente. Haber sufrido las consecuencias de un desastre natural o tener dificultades económicas no pueden ser considerados en este grupo.

Disciplinas: DIVERSAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

Fuente: Unión Europea

País: Elegido por el candidato o designado por la institución

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 01/03/16

Idioma:

Beneficios:

La beca cubre: un billete de ida y vuelta desde el país de origen hasta la universidad de destino, seguro médico, gastos de emisión de visado y una

asignación mensual. El estudiante no tendrá que pagar gastos de matrícula en la universidad de destino.

¿Cuánto es la asignación mensual y cómo se calcula?

La asignación mensual depende del nivel de estudios: 1.000 Euros (grado y master), 1.500 Euros (doctorado), 1.800 Euros (postdoctorado) y 2.500 Euros (personal). Para que se reciba la asignación mensual, el estudiante tiene que estar en la universidad de destino al menos 16 días. El pago de la asignación solo se puede hacer en cuentas de banco Europeas que estén a nombre del becado. El cambio de moneda oficial correspondiente se realizará para pagos en otras monedas.

*

Requisitos:

Condiciones para postular

- Primero de todo, revisa la definición de TG1, TG2 y TG3 para saber a cuál perteneces.
- Tienes que tener nacionalidad de uno de los países incluidos en el lote (Unión Europea, Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay, Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Uruguay y Venezuela), independientemente del grupo al que pertenezcas.
- No has residido o llevado a cabo tu actividad principal (trabajar, estudiar, etc.) durante más de un total de 12 meses en los últimos cinco años en un país de la Unión Europea en el momento de presentar la solicitud. Esta norma no es aplicable a los postulante TG3 o Europeos.
- Tienes que presentar la documentación solicitada a través de la herramienta online dentro del plazo anunciado. No se aceptarán solicitudes entregadas en mano y no se hará ninguna excepción con las solicitudes presentadas fuera del plazo
- Todas las movilidades tienen que ser de la Unión Europea hacia Latinoamérica o desde Latinoamérica hacia la Unión Europea. No es posible, por ejemplo, solicitar movilidades desde un país/universidad Latinoamericana a otra universidad Latinoamericana.

Como hacer la solicitud

Tienes que presentar la solicitud a través de la herramienta online facilitada. El acceso estará disponible a través de la página web de PUEDES y estará disponible SOLO durante el plazo de solicitud. Solamente necesitas una dirección de email válida. Si presentaste la solicitud en una convocatoria anterior, tendrás que iniciar el proceso de registro de nuevo, ya que no será accesible la información de convocatorias anteriores. Asegúrate de subir todos los documentos requeridos dentro del plazo. En la herramienta de solicitud podrás seleccionar la oferta académica presentada por las universidades. Solo podrás seleccionar una oferta académica por universidad, hasta un máximo de tres opciones.

Documentación a presentar:

Tienes que facilitar una copia de los documentos originales. Estos documentos originales tendrán que ser presentados si se concede la beca, de lo contrario la beca será cancelada. Los documentos que tienes que facilitar son:

- Carta de motivación: escrita por ti. Puedes escribir la carta en la lengua de la universidad de destino que selecciones en la oferta académica (por ejemplo, si seleccionas Burdeos puedes escribir la carta en francés). Solo las cartas de motivación escritas en inglés pueden ser aceptadas por todos los socios, si no tendrás que escribir una carta para cada selección.
- CV: curriculum vitae, en formato EuroPass

- Pasaporte vigente
- Certificación académica/título: una copia del documento original or la documentación oficial relevante
- Capacidades de idioma: cada universidad puede requerir cierta certificación de nivel de idioma o un nivel mínimo. Éste nivel suele ser B1 o B2. Para postular a la GCU, hay que cumplir además con los requisitos nacionales de obtención de visado:

<https://www.gov.uk/government/publications/guidance-on-applying-for-uk-visa-approved-english-language-tests>

- Cartas de apoyo o recomendación: requeridas para algunos master, todos los doctorados, postdoctorados y personal. Es una carta de la universidad de acogida potencial indicando que apoyan tu solicitud. La universidad de Chile sólo emitirá cartas de aceptación hasta mediados de enero.
- Propuesta de trabajo e impacto: para doctorado, post doctorado y personal, indicando las actividades que se llevarán a cabo durante el periodo de la beca
- Acuerdo de estudios: solo para TG1 y TG3 registrados en una universidad social
- Justificación de TG3: solo para TG3, tiene que ser un documento emitido por una autoridad competente (ayuntamiento, ministerio, ONG, universidad?)
- Foto, tamaño pasaporte Si necesitas aportar más de un documento en alguna de las secciones, simplemente combina esos documentos y súbelos como un solo archivo. Si no tienes que presentar alguno de los documentos porque no sea requerido, simplemente sube un documento en blanco

Observaciones:

Mayor información en: <http://www.puedes.eu/inicio>

Para conocer la oferta académica: <http://www.puedes.eu/oferta>

Inscripción: <http://www.puedes.eu/aplicacion>